



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
MAYOR DE CARTAGENA

**AVANZA**  
HACIA LA EXCELENCIA

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CONSEJO DIRECTIVO

BORRADOR

FUNCIONARIOS

BORRADOR

PALABRAS DEL RECTOR

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, UN PROCESO PARTICIPATIVO**

BORRADOR

## Tabla de Contenido

### Presentación

<b>1. Marco Jurídico .....</b>	<b>9</b>
<b>2. Gestión Estratégica.....</b>	<b>10</b>
2.2. Misión.....	14
2.3. Visión.....	14
2.3 Principios Institucionales .....	14
2.3.1 Calidad.....	14
2.3.2 Responsabilidad Social .....	15
2.3.4 Equidad.....	15
2.3.5 Inclusión .....	16
2.3.6 Transparencia.....	16
2.4 Valores institucionales.....	17
2.4.1 Respeto.....	17
2.4.2 Responsabilidad .....	17
2.4.3 Honestidad .....	17
2.4.5 Perseverancia.....	18
2.4.6 Alteridad.....	18
2.4.7 Justicia .....	18
2.4.8 Pertinencia .....	18
2.5 Símbolos Institucionales.....	19
2.5.1 Bandera .....	19
2.5.2. Escudo .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.5.3 Himno .....	20
<b>2.6 Agentes Constitucionales.....</b>	<b>21</b>
<b>2.6.1 Comunidad Académica .....</b>	<b>21</b>
2.6.2 Estudiantes.....	21
2.6.3 Profesores.....	22
2.6.4 Egresados .....	22
2.6.5 Directivos.....	22

2.6.6	Administrativos .....	22
2.6.7	sector externo .....	22
<b>3.</b>	<b>Gestión pedagógica o académica .....</b>	<b>23</b>
3.2.	<i>El Modelo Pedagógico Cognitivo Social.....</i>	23
3.3	<i>El currículo .....</i>	25
3.4	<i>Principios Pedagógico.....</i>	26
3.4.1	<i>La flexibilidad.....</i>	26
3.4.2	<i>La pertinencia .....</i>	28
3.4.3	<i>La interdisciplinariedad .....</i>	29
3.4.4	<i>La integralidad .....</i>	30
3.4.5	<i>La participación .....</i>	31
3.4.6	<i>La transversalidad .....</i>	33
3.4.7	<i>La evaluación.....</i>	33
	Integral .....	35
	Continuo.....	35
	Cooperativo .....	35
	Científico .....	35
	Ético.....	35
<b>3.5</b>	<b>La Investigación con Función Sustantiva .....</b>	<b>36</b>
<b>3.6</b>	<b>El bienestar Universitario como Función Sustantiva .....</b>	<b>39</b>
3.6.1	<i>Diversidad e Interculturalidad.....</i>	43
3.6.2	<i>Permanencia y graduación estudiantil.....</i>	44
<b>4</b>	<b>Gestión Comunitaria o de Proyección Social.....</b>	<b>45</b>
<b>4.1</b>	<b>La internacionalización en el contexto Institucional .....</b>	<b>45</b>
4.1.1	<i>Mecanismos de Internacionalización .....</i>	46
4.1.1.1	<i>Institucionalización y gestión de la internacionalización .....</i>	46
4.1.1.2	<i>Internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y evaluación (Internacionalización del currículo).....</i>	46
4.1.1.3	<i>Generación de una cultura de internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (Internacionalización de la investigación) .....</i>	46
4.1.1.5	<i>Movilidad Académica .....</i>	47
4.1.1.6	<i>Multilingüismo .....</i>	47
5.1	<i>Practica formativa.....</i>	49
5.2	<i>Proyección multicultural.....</i>	49
5.3	<i>Educación Continua.....</i>	50

5.4 Emprendimiento e Innovación.....	51
<b>5.5 Calidad académica como soporte a las funciones sustantivas.....</b>	<b>51</b>
<b>6. Gestión Administrativa.....</b>	<b>54</b>
6.2 Gestión financiera y contable.....	57
6.2.1 Gestión financiera .....	57
6.2.1.2 Eje de presupuesto.....	59
6.2.1.3 Eje de operaciones de pagaduría .....	59
6.2.1.4 Eje de registros contables .....	59
6.2.1.5 Eje de ingresos. ....	59
6.2.1.6 Eje de cartera .....	59
6.2.2 <b>Gestión Contable</b> .....	60
6.3 Gestión del Talento Humano.....	60
6.3.1 Eje de ética e integridad.....	61
6.3.2 Eje de calidad de vida de los empleados.....	61
6.3.3 Eje de Gestión y Desarrollo .....	61
6.3.4 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	62
6.4 Planeación institucional .....	62
<b>6.5 Evaluación y Seguimiento del Proyectos Educativo .....</b>	<b>65</b>
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>67</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>69</b>

PRESENTACIÓN

BORRADOR

## **1. Marco Jurídico**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, de ahora en adelante Umayor, es una Institución de Educación Superior creada por la Ley 48 de 1945 como un "Colegio Mayor de Cultura Femenina", reconocido como establecimiento público de educación superior mediante el Decreto 758 del 26 de abril de 1988 e incorporado a la estructura descentralizada del Distrito de Cartagena de Indias, mediante acuerdo del Concejo Distrital 007 del 12 de agosto de 2008. Es una institución redefinida de acuerdo con lo establecido en la Resolución 8721 del 11 de noviembre de 2008 emanada del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución Universitaria mediante Resolución N° 010287 de fecha 04 junio 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Por lo anterior, Umayor, acoge para su desarrollo los reglamentario en la Constitución Política de Colombia y la normativa vigente para el desarrollo de su misión. Además del Estatuto General que la dirige como institución de educación superior, velará por la vigencia, revisión y actualización periódica de su normatividad interna en lo concerniente al reglamento estudiantil, estatuto profesoral, y otros reglamentos que necesite darse en su desarrollo, conforme lo exijan los cambiantes contextos sociales, jurídicos y políticos.

## **2. Gestión Estratégica**

### **2.1 Historia Institucional.**

En 1945, en los albores del siglo XX, surge un movimiento pro-reformas en la educación que, entre otros aspectos, abogaba por la posibilidad de ingreso de la mujer a la educación superior. Como resultado de estos pensamientos innovadores, el 17 de diciembre de 1945, el Gobierno Nacional promulga la Ley 48 de ese mismo año. En su Artículo 1, se establece que "el Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio de Educación, fomentará la creación de Colegios Mayores de Cultura Femenina", destinados a ofrecer a la mujer carreras universitarias en ciencias, letras, artes y estudios sociales. Asimismo, en el Parágrafo del Artículo 3, se estipula que "en el primer año, la Nación abrirá al menos cuatro de estos Colegios Mayores", los cuales comenzarán a operar simultáneamente en Bogotá, Medellín, Popayán y Cartagena. Como consecuencia, se crearon los Colegios Mayores de Antioquia, Cauca, Cundinamarca y Bolívar, en las ciudades mencionadas, brindando así una oportunidad crucial para las mujeres del país.

En 1947, específicamente el 22 de marzo, abre sus puertas el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar, también conocido popularmente como Universidad Femenina. Las labores académicas se inician en áreas como la Escuela de Delineante de Arquitectura, la Escuela de Servicios Sociales, la Escuela de Comercio y el Bachillerato Anexo.

De 1949 a 1966, se crean los cursos de Extensión Cultural y se funda la Escuela de Idiomas, a finales de este periodo en el año 1966 se adquiere sede propia, ubicada en la Calle de La Factoría. Esta hermosa casa de estilo colonial formaba parte de la

Casa del Marqués de Valdehoyos, y hoy en día sigue siendo la sede principal de la institución.

En 1970, el Colegio Mayor se eleva al nivel de los establecimientos de educación superior. Con condiciones de admisión y la regulación bajo la inspección académica del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Eran los años 80, una época de grandes transformaciones en el Colegio Mayor de Bolívar. La primera de estas transformaciones fue su evolución a Institución Tecnológica, un paso crucial que abriría nuevas puertas y posibilidades. Los ajustes curriculares y las reformas estatutarias también se hicieron presentes junto con nuevas ofertas académicas, entre esas: Programas tecnológicos en Administración de Oficinas, Administración de Oficinas Bilingüe, Delineante de Arquitectura e Ingeniería, Educación Preescolar, Promoción Social, y Traducción Turística. A su vez también se presentaron nuevas ofertas como la Licenciatura en Promotoras del Desarrollo, un programa que nació gracias a un convenio con la Universidad del Quindío.

En los años 90, la institución entró en una etapa de grandes avances, ofreciendo importantes oportunidades a la comunidad de Cartagena y del Caribe Colombiano. Inicialmente se permite el acceso al Colegio a los hombres, permitiendo así que todos pudieran acceder a valiosas oportunidades de educación superior. Asimismo, en esta década, se destaca: en 1933, la creación de la primera planta de personal administrativo, en 1994, se estableció la primera planta de personal docente. Por otro lado, se crearon programas de tecnologías especializadas en áreas como Dibujo Mecánico Industrial, Dibujo de Restauración, Gestión Hotelera y Gerontología. Con el objetivo de atender las necesidades de la comunidad estudiantil, también se dio inicio al desarrollo de programas nocturnos, comenzando con la Tecnología en Administración de Oficinas. Se realizó la reestructuración de los estatutos, lo que permitió la creación de nuevos organismos de gobierno institucional. También se definieron las funciones en

los campos de docencia, investigación y extensión. Y, Por último, un hito importante fue la construcción del segundo piso de la planta física, marcando un crecimiento significativo en la infraestructura de la institución.

Con la llegada del siglo XXI, la institución enfrenta nuevos retos y sigue escribiendo su historia, renovándose constantemente para adaptarse a las necesidades de cada época. El compromiso con la comunidad mayorista sigue intacto, mientras la institución avanza, manteniéndose siempre en evolución. En este contexto, la Ley 749 de julio de 2002 y el Decreto 216 de 2003 jugaron un papel fundamental. Gracias a estas normativas, se logró alcanzar un importante objetivo: ofrecer programas profesionales. Esta redefinición, obtenida a través de la Resolución No. 8127 del Ministerio de Educación Nacional, el 11 de noviembre de 2008, permitió una ampliación en la cobertura y la oferta académica. Entre los nuevos programas profesionales se destacan Administración de Empresas, Administración en Comercio Exterior y Administración Turística. Estos programas no solo ofrecieron nuevas oportunidades, sino que también permitieron a los egresados de los programas tecnológicos avanzar en su profesionalización, ampliando sus horizontes educativos y profesionales.

Un día trascendental en la historia de la Institución llegó el 10 de febrero de 2009, cuando se firmó el Acta de traspaso que la incorporaría oficialmente al distrito de Cartagena. Con este acuerdo, no solo se trazó un nuevo camino institucional, sino que también se abrió una puerta para ofrecer programas en articulación con la media técnica y se implementó la gratuidad en la matrícula académica para estos programas.

El 17 de octubre de 2013, la Institución alcanzó un nuevo y significativo logro. Mediante la Resolución 14702, el programa de Tecnología en Promoción Social recibió la Acreditación de Calidad, un reconocimiento al esfuerzo y dedicación en la formación

de profesionales comprometidos con el bienestar social. Luego, en el 2017, La Institución dio un paso importante hacia la modernización con la implementación de la plataforma Génesis. Se recibió con orgullo la certificación institucional en la norma ISO 9001:2015, en el 2020 un reconocimiento al compromiso con la calidad. Esta certificación, además, satisfactoriamente ha sido renovada año tras año. En el 2020, se alcanza la acreditación de calidad para el programa de Tecnología en Turismo e Idiomas.

Siguiendo con los acontecimientos que marcaron la historia de la institución, el 4 de junio de 2021, mediante la Resolución No. 010287, se obtuvo el cambio de carácter a Institución Universitaria. Este cambio no solo trajo consigo una renovación completa de estatutos y reglamentos, sino que también marcó un nuevo capítulo con el cambio de nombre a *Institución Universitaria Mayor De Cartagena. UMayor*.

A medida que se ha venido desarrollando esta historia y cuyo trayecto seguirá para siempre, el año 2024 emergió como un período de notables logros, marcando un paso firme hacia la excelencia. Se recibieron registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional a la institución para ofrecer los programas de: Derecho, Administración de Empresas, Gastronomía, Ingeniería Mecánica, Seguridad y Salud en el Trabajo, Licenciatura en Educación Infantil, y, como destacado, la primera especialización en Gerencia de Talento Humano y Desarrollo Organizacional y Gestión de Operaciones. Esta expansión prometía abrir nuevas puertas, brindando mayores oportunidades para acceder a la educación superior.

Casi 77 años de historia, cuya extensión resulta imposible narrar en su totalidad, se habían tejido con dedicación y responsabilidad, paso a paso, hacia el presente y el futuro. Una pasión inquebrantable por la educación y un esfuerzo constante habían

unido esfuerzos con el gobierno y con diversos sectores de la sociedad local, nacional e internacional. La meta es clara: ser reconocida en 2033, durante los festejos de los 500 años de Cartagena, como una institución universitaria de alta calidad. Un reconocimiento que se proyecta a la comunidad a través de la excelencia y la integridad de sus egresados, el compromiso con el desarrollo sostenible y su contribución al desarrollo económico y social.

## **2.2. Misión**

Somos, desde el Caribe colombiano, una institución universitaria de carácter público, que asume la formación de ciudadanos integrales como un proyecto de transformación humana y social, consecuente con las necesidades del entorno y el Desarrollo Sostenible, con perspectiva y proyección internacional.

## **2.3. Visión**

Ser reconocida a 2033, en el marco de los 500 años de Cartagena, como una institución universitaria de alta calidad, proyectada a la comunidad a través de la excelencia e integridad de sus egresados, del compromiso con el desarrollo sostenible y del aporte al desarrollo económico y social en el contexto local, nacional e internacional.

## **2.3 Principios Institucionales**

### **2.3.1 Calidad**

La calidad es entendida como un proceso en movimiento, dinámico y participativo con fuerte presencia de tres grupos de referencia diferentes: el de los stakeholders externos de la educación superior (agencias financiadoras, empleadores

de los egresados y estudiantes); el de las propias Instituciones de Educación Superior, con sus objetivos y estándares; y el de la propia academia, comunidad real o imaginada en la que se cosifican una serie de principios y valores a los que adscribe el personal académico (Harvey y Green 1993, citado por Barrenetxea, et al, 2016). Este enfoque es asumido en Umayor dada la importancia de la evaluación constante y la mejora continua como elementos clave para garantizar la calidad en todos nuestros procesos.

### **2.3.2 Responsabilidad Social**

La responsabilidad social de las universidades implica que estas deben contribuir al bienestar de la sociedad y promover el desarrollo sostenible, más allá de su función educativa, forjando una relación indisoluble Universidad – Empresa -Estado. Como argumenta Beltrán, et. Al. (2014) “Formación, investigación, liderazgo social y compromiso son los elementos sustantivos que determinan el formato de esta relación para hacer efectiva su incidencia social” (p. 16). Este concepto es el reflejo de la manera en que Umayor considera las repercusiones de nuestras actividades sobre la sociedad y en la que afirmamos los principios y valores que nos rigen, tanto en nuestros propios métodos y procesos internos como en nuestra relación con los demás actores.

### **2.3.4 Equidad**

La equidad en Umayor se refiere a la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus orígenes o condiciones socioeconómicas. La equidad en la educación implica diseñar políticas y prácticas que aseguren que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceso y éxito académico, ajustando los recursos y apoyos según las necesidades individuales, sobre todo en estudiantes en situaciones de vulnerabilidad (Hernández y Tobón, 2016). Este principio es esencial para lograr una educación justa y accesible para todos y todas.

### **2.3.5 Inclusión**

La inclusión en UMayor, busca crear un entorno académico seguro donde todos los estudiantes se sientan valorados y tengan acceso equitativo a los recursos educativos. Este enfoque subraya la importancia de eliminar barreras y promover la participación de todos los estudiantes en los diferentes espacios académicos y formativos, más allá de sus diferencias individuales. Por lo que UMayor, se permite generar a través de una cultura inclusiva prácticas que garanticen el acceso para todos y todas, una educación de calidad debe de permear en todo sistema educativo, siendo importante respetar las diferencias individuales y el acceso a las diferentes oportunidades de formación (Casanova, 2012).

### **2.3.6 Transparencia**

Vasconcello y Joao (2016, como se cita en Tuesta et al., 2021) afirman:

La transparencia en el ámbito universitario no depende solo de brindar información, sino que también implica calidad y acceso a esta información a través de diferentes mecanismos, considerando que una universidad es transparente cuando la comunidad universitaria y la sociedad en general están efectivamente informadas de su actividad (p. 29)

. Al acoger este enfoque confiamos en mantener la integridad y la confianza en la gestión de la institución. La transparencia en la gestión en UMayor implica la claridad y apertura en los procesos de toma de decisiones, administración de recursos y comunicación con los diferentes estamentos.

## **2.4 Valores institucionales**

### **2.4.1 Respeto**

El respeto en Umayor se define como la consideración y el aprecio hacia las ideas, derechos y dignidades de los demás. El entorno educativo es fundamental para el desarrollo de un ambiente de aprendizaje positivo, donde cada individuo es valorado por su contribución y se fomenta la convivencia armónica. Este principio subraya la importancia en Umayor de tratar a cada miembro de la comunidad académica con dignidad y consideración.

### **2.4.2 Responsabilidad**

La responsabilidad en las instituciones educativas se manifiesta en la capacidad de cumplir con los compromisos establecidos, garantizar la calidad educativa y responder de manera ética a los desafíos que se presentan. En Umayor se traduce al compromiso de cumplir con los deberes y obligaciones tanto a nivel académico, institucional y social, dada la importancia de un comportamiento ético y comprometido para el buen funcionamiento de nuestra institución.

### **2.4.3 Honestidad**

La honestidad en el contexto académico es esencial para mantener la integridad y la confianza en el proceso educativo. La honestidad implica actuar con transparencia y veracidad en todas las actividades académicas y administrativas, evitando cualquier forma de engaño o deshonestidad. “Es por ello que vivir honestamente resulta un valor positivo vinculado a la verdad y transparencia, siendo la mejor táctica para la vida” (Newman, 2009, citado por Morales, 2018, p. 91).

#### **2.4.5 Perseverancia**

Somos una institución de más de 77 años, muestra de la capacidad de persistir en el esfuerzo para alcanzar nuestras metas académicas e institucionales y mantener nuestro enfoque a largo plazo. Muestra de este valor en la tenacidad y el esfuerzo continuo de todos nuestros miembros.

#### **2.4.6 Alteridad**

Nuestros principios de inclusión y equidad, se evidencia en el valor de alteridad, comprendida como el reconocimiento de la diversidad y la empatía hacia el otro, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso dentro de la comunidad educativa. Este valor destaca la importancia de fomentar una comprensión mutua y el respeto por las diferencias individuales.

#### **2.4.7 Justicia**

La justicia en U MAYOR, se relaciona con nuestro principio de equidad, obedece al trato justo para todos los estudiantes y miembros de la comunidad académica. La justicia, implica la aplicación de principios equitativos en la toma de decisiones y en la distribución de recursos, asegurando que todos tengan las mismas oportunidades, es así como en nuestra Institución se promueven al interior de todos los procesos institucionales prácticas con acceso de todos y todas.

#### **2.4.8 Pertinencia**

Responder a las necesidades y demandas del contexto, hace parte de la reflexión permanente en los procesos de U MAYOR, la pertinencia educativa es clave para asegurar que los programas académicos estén alineados con las demandas del mercado laboral y las necesidades de la sociedad. Sin duda, ser pertinente, también nos permite como institución atender a nuestro principio de responsabilidad social, en

procura de no solo contar con una oferta ajustada a la realidad y necesidad, sino contribuir por el mejoramiento de nuestro entorno.

## 2.5 Símbolos Institucionales

### 2.5.1 Bandera

El color blanco simboliza la paz, perfección, verdad, integridad, firmeza y obediencia. El color verde simboliza la vida, la esperanza, la confianza y la credibilidad

#### Figura 1

*Bandera de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena*



### 2.5.2 Escudo

El escudo de La Institución Universitaria Mayor de Cartagena recoge los elementos constitutivos que identifican la institución.

**Elementos del escudo:** En el primer recuadro encontramos la representación abstracta del escudo colonial de la ciudad de Cartagena creado en 1574, dos leones levantados con una vara en medio con una corona. El segundo recuadro aparece la

abstracción de 5 abejas que representa la laboriosidad y el trabajo en equipo. En el tercer recuadro muestra un icono predominante en la arquitectura de la institución que es un balcón colonial. Por último, el cuarto recuadro nos enseña la figura de la india catalina donde nuevamente optamos por extraer una parte del escudo de la ciudad pero esta vez el que se maneja en la actualidad y así hacer un contraste entre el antes y el ahora de nuestro corralito de piedra, es por eso que estos dos iconos se encierran en fondo rojo. Por último, encontramos el Ovalo semicerrado Verde: Este elemento se conserva del antiguo imagotipo institucional

## **Figura 2**

*Escudo de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena*



### **2.5.3 Himno**

Cartagena en su suelo imponente,

Resplandece su sol Umayor,

Donde encuentra de ciencias la fuente, Sin igual sus alumnos la luz. (Bis)

No más frívolo andar compañero,

Pues se va la mejor juventud,

Y del mundo en las luchas severa

Solo triunfan saber y virtud

Recordemos que, a más del estudio,

Que nos da para siempre el saber,

De estas aulas benditas un canto,

De valor granjeó nuestro ser

La sublime misión que, en la vida,

Quiso Dios a nuestra alma confiar,

Más potente será y más lucida,

Si la ciencia ilumina el hogar.

*Letra y música del maestro Joaquín Ríos Rut*

## **2.6 Agentes Constitucionales**

### **2.6.1 Comunidad Académica**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, entiende a la Comunidad Académica como el grupo de personas que se relacionan con la institución y contribuyen al logro de su misión y visión. Está conformada por:

### **2.6.2 Estudiantes**

Los estudiantes son todos aquellos admitidos que han efectuado su matrícula académica y financiera en un programa de UMayor. Se conciben como sujetos de derecho y obligaciones, corresponsables y protagonistas de su proceso formativo, con autonomía frente a su desarrollo personal y profesional, comprometidos con los valores y principios de la institución.

### **2.6.3 Profesores**

Los profesores son profesionales que se integran al Proyecto Educativo Institucional desde el dominio de su campo disciplinar y pedagógico; poseedores de valores éticos, personales y sociales que aportan al desarrollo profesional y la formación integral de sus estudiantes y asumen compromisos contractuales para el desarrollo de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social.

### **2.6.4 Egresados**

Son profesionales de alta calidad disciplinar y humana que han recibido el título en los diferentes programas académicos de la UMayor. Actores permanentes en la dinamización del tejido social, comprometidos con el desarrollo sostenible a nivel local, nacional e internacional.

### **2.6.5 Directivos**

Profesionales con competencias gerenciales, líderes e innovadores, que gestionan y orientan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos misionales, en el marco de las funciones sustantivas de la institución.

### **2.6.6 Administrativos**

Profesionales con actitud de servicio y gestores de soluciones que acompañan los procesos institucionales académicos y administrativos, apoyando el alcance de la misión institucional, en busca de la excelencia y la solución oportuna de las necesidades de los demás actores y beneficiarios de su labor.

### **2.6.7 Sector externo**

El sector externo son las entidades y actores fuera del ámbito institucional, con quienes UMayor se relaciona permanentemente, y quienes participan en los procesos de mejoramiento y dan garantía de cumplimiento de nuestra apuesta de valor.

### **3. Gestión pedagógica**

#### **3.1 La formación con Función Sustantiva**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena desarrolla su quehacer institucional bajo principios y orientaciones del Modelo Pedagógico Cognitivo Social que sirven para el desarrollo de las acciones de docencia, investigación, bienestar institucional, extensión y proyección social y garantiza una formación académica y socio humanística de alto nivel.

#### **3.2. El Modelo Pedagógico Cognitivo Social**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena concibe a la pedagogía como una reflexión acerca de la educación, del educando, de la sociedad y del acto comunicativo mismo (didáctica), reflexión que permite entender por qué es necesario superar la antigua concepción de la enseñanza que la ubicaba como transmisión de conocimiento, a entender que los conocimientos adquiridos no son artículos de consumo, independientes de los sujetos que los asimilan y que la educación y la enseñanza son experiencias significativas que articulan la teoría y la práctica, donde el maestro es un dinamizador, un forjador de valores que se presenta como modelo de identificación, que enseña con el testimonio, y que despierta el deseo de ser y de conocer en el educando.

Para ser consecuentes con esta concepción, se adoptan los principios del Enfoque constructivista – Social, el cual se fundamenta en el Paradigma Cognitivo, inspirado en las ideas y planteamientos de Vigotzky. El Modelo se posiciona en esta postura, y brinda el soporte teórico a esta propuesta en las teorías Constructivistas de la interacción social de Lev Vygotsky.

Según Vygotsky la interacción social en el desarrollo de la cognición es una parte muy importante. Defendía firmemente que el grupo o comunidad en que el individuo se relaciona desempeña un papel muy importante para el proceso de “dar sentido” a las cosas, desarrollando una idea en la que las personas necesitan de “contextos sociales enriquecidos” que permitan una interacción con el conocimiento para posteriormente internalizarlo y volverlo propio y seguir su proceso de desarrollo.

Desde esta mirada, se acoge al Modelo Pedagógico Cognitivo Social y su propuesta del desarrollo de las competencias del ser humano, en un contexto de integralidad, influenciado por las características de los contextos sociales donde se desarrolla, por las dinámicas de interacción donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente relacionados, promoviendo el trabajo de forma cooperativa, en aras de garantizar a los estudiantes el desarrollo del espíritu crítico y la apropiación del conocimiento científico-técnico, para dar respuesta y soluciones viables a los problemas académicos y sociales de su entorno.

El Modelo Pedagógico Social Cognitivo promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento que garanticen la apropiación de los saberes y destrezas propias de cada profesión, que se evidencie el desarrollo de competencias básicas, genéricas,

específicas y habilidades superiores de pensamiento que el profesional egresado requiere.

El Modelo Pedagógico, evoca un ejercicio permanente de racionalidad práctica, que se origina en un ejercicio reflexivo de su propio quehacer y sus propias prácticas para cuestionarlas y diseñar propuestas ajustadas con los contextos sociales y culturales en los que se desenvuelven. Esto permite la generación de proyectos que estén contextualizados con las exigencias teóricas de las disciplinas académicas con el fin de ofrecer programas pertinentes que permitan garantizar la calidad y dar respuestas a los fenómenos sociales.

El modelo social cognitivo concibe la educación como la interacción cultural, y el proceso social mediante el cual una sociedad asimila a sus nuevos miembros incorporándolos a sus valores, reglas, pauta de comportamiento, saberes, prácticas, ritos y costumbres que la caracterizan. La enseñanza es vista como una actividad educativa más específica, intencional y planeada para facilitar que determinados individuos se apropien y elaboren con creatividad cierta porción del saber o alternativas de solución a algún problema en aras de su formación personal.

### **3.3 El currículo**

La materialización del proceso pedagógico descrito sea visible, a través de currículo, como proceso integrador y flexible que promueve la interacción, el autoaprendizaje, y el aprovechamiento de los recursos. El currículo como construcción social (Sacristán, 1988) Que toma sentido en la experiencia entre el estudiante, el profesor y el saber disciplinar, científico y académico, y se pone en escena en los procesos de la practica pedagógica.

UMAYOR entiende el currículo como el conjunto de políticas, lineamientos, relaciones y estrategias educativas para el desarrollo y la formación integral de los estudiantes con el fin de responder a sus expectativas, y a las necesidades de la región y del país. Este orienta las estrategias implementadas para el logro de los fines propuestos y sirven de rutas de acción para el trabajo del profesor en los escenarios de aprendizaje.

El currículo persigue formar personas competentes en áreas específicas del saber científico y tecnológico con idoneidad personal, sensibles socialmente. Por tanto, el currículo busca el desarrollo de competencias que le permiten a los egresados de cualquiera de los programas de la institución desempeñarse eficiente y productivamente en el contexto laboral con criterios éticos y axiológicos, haciendo de él un profesional integro comprometido en la solución de los problemas sociales y productivos.

### **3.4 Principios Pedagógico**

#### **3.4.1 La flexibilidad**

La flexibilidad curricular es según Soto, 1992,

Debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, contando para ello con la participación directa y activa de éste en el diseño del plan de estudios y en los procesos formativos, promoviendo el ejercicio investigativo y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas (p.107)

El propósito es la articulación del conocimiento y la acción, que dan al estudiante mayores oportunidades para la selección de rutas de formación en diferentes ámbitos y direcciones.

La flexibilización busca una formación menos rígida, con mayor vinculación e impacto en el conjunto de habilidades que orientan el desempeño profesional, de acuerdo con las exigencias de un mundo cada vez más competitivo, inestable y cambiante. La flexibilización puede darse a nivel curricular, pedagógico, administrativo y en gestión. A continuación, se presentan distintas opciones para la reflexión y toma de decisiones en los programas y las facultades:

- Promover el desarrollo de competencias en el Ser, en el Saber y en el Hacer, por medio de una práctica educativa relacionada con los fines de la educación y las condiciones de calidad propuestas para ella.
- Permitir la participación del estudiante en su formación, al brindarle la posibilidad de la elección de rutas propias de aprendizaje según sus intereses, capacidades y disposición.
- Propiciar la formación interdisciplinaria, al permitirle al estudiante un contacto directo con contenidos, experiencias, compañeros, docentes, investigadores y profesionales de diferentes áreas académicas, enriqueciendo el perfil de formación profesional escogido.
- Brindar al estudiante posibilidades de movilidad, ya que se permite individualizar y madurar las decisiones de orientación hacia diversas opciones intra e interinstitucionales de programas académicos.

- Posibilitar la vinculación constante con el entorno socioeconómico, pues su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo con los cambios, las transformaciones y las innovaciones que se operan en la realidad.
- Permitir a Umayor la construcción colectiva de una novedosa estrategia de trabajo académico-curricular desde y para su contexto específico, por medio de la creación de escenarios que evidencian la forma de ser, sentir, pensar y actuar de la comunidad académica.
- Optimizar y racionalizar los recursos humanos, financieros y de infraestructura que soportan todo el proceso académico.

Lo anterior constituye la base de la reflexión para la renovación curricular, que debe ser congruente con las pedagogías universitarias del siglo XXI y debe ser un ejercicio de permanente en aras de responder al contexto y sus necesidades.

### **3.4.2 La pertinencia**

Se asume como la aproximación de la formación, la investigación y la proyección social al entorno humano, social, económico, político, cultural y ambiental de sus estudiantes, y la relación de sus aprendizajes con las demandas del contexto nacional y las peculiaridades de la realidad local, nacional e internacional.

La pertinencia de los procesos y programas académicos en Umayor es fundamental para garantizar que la formación impartida responda de manera efectiva a las demandas y desafíos del entorno social. En este sentido, los programas deben estar diseñados para enfrentar las realidades económicas, culturales y tecnológicas del

entorno, así como y los desafíos sociales como la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible, promoviendo una educación que sea tanto relevante como adaptable a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Ser pertinentes permite un desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos no solo para el mercado laboral, sino también para desempeñar un rol activo en la solución de los problemas sociales.

busca que sus egresados sean agentes de cambio, capaces de transformar sus comunidades y generar un desarrollo sostenible. Esto refuerza la misión y asegura que la institución siga siendo un motor de cambio y progreso en Cartagena y su entorno.

### **3.4.3 La interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad se asume como la interacción entre los diferentes campos del conocimiento dentro de un programa y con otros programas, buscando soluciones para los problemas comunes y la generación de proyectos de investigación conjuntos.

UMAYOR busca fomentar un enfoque interdisciplinario en los programas, lo que permite que los estudiantes comprendan y aborden los desafíos y necesidades del contexto, y sean capaces de generar respuestas más completas y sostenibles.

Este enfoque no solo es vital para el desarrollo de los estudiantes, sino también para el avance de la investigación. Por lo que se promueven el desarrollo de procesos de investigación interdisciplinarios que permiten que los profesores combinen conocimientos de distintas áreas, creando soluciones más innovadoras y holísticas a los problemas que enfrentan las sociedades. La interacción entre disciplinas fomenta la colaboración y la creación de redes de investigación que potencian la calidad y el

impacto de los resultados, necesarios para responder a las demandas del contexto, sino también para el fortalecimiento de redes y visibilización de la institución.

La interdisciplinariedad en Umayor, trasciende las fronteras tradicionales entre asignaturas y motiva al profesor a trabajar conjuntamente desde diferentes disciplinas, lo que permita diseñar experiencias educativas que ofrezcan a los estudiantes una visión más rica y completa del mundo. Esto no solo mejora la calidad de la educación, sino que también promueve en los estudiantes una actitud crítica y flexible, necesaria para enfrentar los desafíos sociales de manera innovadora y colaborativa.

#### **3.4.4 La integralidad**

La integralidad está dada por la forma como articula la formación con la investigación y la proyección social, la teoría con la práctica, el saber con el saber hacer, todo en función de garantizar una verdadera formación integral.

La integralidad en Umayor, desde nuestro Modelo Cognitivo Social, busca desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivas, pero igualmente, competencias sociales y emocionales que les permitan un crecimiento pleno y equilibrado. En este sentido, la formación integral vaya más allá de la transmisión de conocimientos técnicos o teóricos, y promueve el desarrollo de habilidades críticas y creativas que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos complejos del mundo contemporáneo. La integralidad garantiza que nuestros estudiantes se formen como ciudadanos activos, capaces de aportar soluciones innovadoras y éticas a problemas sociales, capaces de construir su proyecto de vida considerando sus actitudes y valores (Gutiérrez et al., 2016; Hernández et al., 2014).

En el ámbito cognitivo, la interdisciplinariedad se traduce en la capacidad de los estudiantes para adquirir, procesar y aplicar conocimientos de manera crítica, analítica y reflexiva, pero a su vez, estimular el pensamiento independiente, crítico y la resolución

de problemas, fomentando la capacidad de los estudiantes para adaptarse a entornos cambiantes y diversos.

Por otro lado, la dimensión social, que ofrece nuestro modelo, asume la integralidad con el propósito de preparar a nuestro estudiante para interactuar en comunidades diversas, respetando las diferencias, promoviendo la inclusión, desarrollando habilidades interpersonales como la comunicación, la empatía, el trabajo en equipo y el liderazgo. Siendo partícipes del bienestar colectivo y al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

#### **4.4.5 La participación**

Se da mediante la vinculación real y efectiva de la comunidad académica de cada programa, en los procesos de planeación, diseño, desarrollo y evaluación de sus respectivos proyectos curriculares.

La participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores es un pilar fundamental para garantizar el mejoramiento continuo y la calidad de los programas académicos. U MAYOR da valor a estos estamentos, toda vez que, al integrarse, ofrecen una visión más completa y precisa de las necesidades y oportunidades de mejora dentro de los programas, con un liderazgo compartido y colaborativo (Hernández et al., 2014; Hernández, Tobón y Vázquez, 2015; Herrera y Tobón, 2017; Martínez et al., 2017; Vázquez et al., 2017).

Los profesores, por su experiencia y conocimiento, desempeñan un rol clave en la actualización de contenidos y métodos pedagógicos, asegurando que la oferta educativa esté alineada con los avances en sus respectivas disciplinas y responda a las demandas del entorno profesional. Así su atención y abordaje de las funciones sustantivas, permite una actualización y alineación permanente con la apuesta misional.

Por su parte, los estudiantes aportan una visión desde la experiencia directa del proceso de enseñanza y aprendizaje. Su participación en evaluaciones de programas y en comités de calidad educativa permite identificar áreas de mejora en cuanto a metodologías, recursos y pertinencia de los contenidos impartidos. Incluir la voz de los estudiantes en estos procesos es crucial para asegurar que los programas académicos no solo sean técnicamente adecuados, sino también relevantes y atractivos para quienes los cursan, lo cual impacta directamente en los índices de retención, permanencia y éxito académico.

Los egresados, a su vez, ofrecen una perspectiva única que vincula la formación académica con las exigencias del mundo laboral. Su retroalimentación sobre las competencias que demandan los empleadores y las áreas en las que consideran que su formación fue insuficiente o destacada es invaluable para ajustar y mejorar los programas de estudio. Al estar insertos en el entorno profesional, los egresados proporcionan información clave sobre las tendencias del mercado y las habilidades emergentes, lo que permite a la universidad anticiparse a los cambios y mantenerse competitiva.

La participación de los empleadores en los procesos de mejoramiento y calidad de los programas académicos es otro factor clave para asegurar que Umayor, responda de manera efectiva a las necesidades del entorno laboral. Los empleadores se convierten en fuente privilegiada para conocer sobre las competencias, habilidades y conocimientos que son más demandados en sus respectivos sectores y refuerza el concepto de pertinencia en los programas académicos, asegurando que los planes de estudio estén alineados con las tendencias emergentes y las demandas del mercado laboral (Tobón et al., 2015).

La participación coordinada de estos estamentos fortalece el compromiso de Umayor con la calidad educativa. La Institución se beneficia al integrar las diferentes

perspectivas en la toma de decisiones y en la formulación de políticas académicas que buscan el mejoramiento continuo. Esta participación no solo mejora la calidad de los programas, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre los actores involucrados, lo que se traduce en una institución más sólida y orientada a la excelencia.

#### **3.4.6 La transversalidad**

Se refiere a aquellos conocimientos que atraviesan el currículo; significa otra forma de entender y organizar los aprendizajes en el contexto universitario. Los ejes transversales, deben servir a los estudiantes para desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y reproductivo y el control sobre el autoaprendizaje.

#### **3.4.7 La evaluación**

En el campo educativo la evaluación como concepto adquiere significado al interior de una teoría o modelo pedagógico de la que deviene su significación. Así pues, para la Institución es un proceso pedagógico integrador y, necesariamente, está a su vez direccionada por la concepción curricular ya enunciada.

De acuerdo con Stufflebeam y Shinkfield (1995) la evaluación es el proceso mediante el cual se proporciona información útil para la toma de decisiones, con una perspectiva holística y ajustada al contexto. La evaluación para Umayor tiene como funciones principales justamente la obtención de información, la emisión de juicios y la toma de decisiones consientes y reflexiva en torno a las implicaciones que tendría para las concepciones y prácticas evaluativas en la institución.

En Umayor se acepta que existen diferencias individuales en cuanto a las formas de aprender de las personas; que todo proceso de evaluación, en especial del

aprendizaje, nunca es perfecto, siempre está sujeto a observaciones y ajustes por ser el resultado de la interrelación docente - alumno, como sujetos libres y pensantes, y por lo tanto es necesario emplear diversidad de técnicas e instrumentos para contrastar la información obtenida, aceptar que la objetividad de la evaluación no depende del instrumento sino de quien emite juicios acerca de los aprendizajes; y que la evaluación es un proceso orientado a mejorar el aprendizaje y no solo la promoción y selección de estudiantes (Díaz, 1999).

En correspondencia con el modelo cognitivo social la enseñanza y el aprendizaje son acciones interactivas de evaluación, es decir, toda acción pedagógica, en orden a estos procesos, es una acción de evaluación, a su vez, toda acción de evaluación es la acción de enseñanza y aprendizaje que implica interrelaciones múltiples entre los sujetos educativos, entre estos y el conocimiento, la cultura, las experiencias, los objetos etc. En la lógica de estas ideas, se enseña y aprende, valorando, interpretando, explicando, en otras palabras, evaluando, se evalúa, se interpreta, se explica, se valora enseñando y aprendiendo.

En esta mirada, en este pensar y sentir, la evaluación no es acto de penalización y castigo, por ello, ésta deja de ser un mecanismo de control y poder del docente, es, por el contrario, un acto de producción, de reflexión y conocimiento académico y humanístico que define nuevas relaciones interpersonales e intrapersonales con la vida misma de los sujetos educativos, con la institución y la cultura.

La evaluación en Umayor es, entonces, y de acuerdo con lo anterior, un proceso intencionado y sistemático de valoración y potenciación de los seres humanos en sus diferentes dimensiones de desarrollo, caracterizado por ser un proceso con las siguientes connotaciones (Posner, 1998; Hernández, 1998):

**Pedagógico:** Tiene como intencionalidad la valoración y potenciación de las capacidades y disposiciones naturales de los seres humanos, que asisten a un proceso de formación y de desarrollo humano, social y cultural.

**Integral:** Se dirige al ser humano como una totalidad, atiende, por tanto, todas las dimensiones del desarrollo humano para su dignificación y realización permanente.

**Continuo:** Se realiza a través de todo el tiempo de duración del desarrollo educativo del educando, que cada vez tiene más a ser un proceso de educación continua y permanente, cubriendo cada una de las etapas o momentos del proceso de formación y de desarrollo de los seres humanos.

**Cooperativo:** Se desarrolla como proceso de concertación entre los participantes en un proceso de formación, tiene en cuenta: la autoevaluación (evaluación del mismo estudiante); la coevaluación (evaluación entre los mismos estudiantes), y la heteroevaluación (evaluación del docente a los estudiantes).

**Científico:** Acepta los acuerdos intersubjetivos válidos de las comunidades científicas, los principios, categorías y conceptos básicos de las ciencias, los postulados y discursos de las disciplinas, las artes y las tecnologías, y los saberes validados de las prácticas socio- culturales.

**Ético:** Se fundamenta en una relación interpersonal, entre docentes y estudiantes, basada en el respeto mutuo, la responsabilidad y la justicia. Puede considerarse como una actitud libre y autónoma, de los participantes en un proceso educativo, para asumir responsablemente las tareas que demanda dicho proceso.

### **3.5 La Investigación con Función Sustantiva**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, entiende la investigación, como una función sustantiva, articulada a los procesos de docencia, extensión y proyección social. Así como proceso permanente de construcción y aplicación de conocimientos, mediante los cuales los estudiantes y profesores se empoderan de los aspectos científicos, metodológicos y tecnológicos para construir y hacer aplicación de conocimientos y así poder dar respuesta a los retos de la transformación social en los diferentes niveles.

Como elemento integral de los procesos académicos, el componente investigativo es inherente a cada uno de los programas, a partir del planteamiento curricular y en la fundamentación e implementación de los cursos, así como en los diversos espacios académicos en los cuales se llevan a cabo ejercicios de investigación.

La institución se compromete con el fortalecimiento y visibilidad de los procesos de Ciencia, Tecnología, e Innovación, a través de la investigación disciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar, así como la transferencia, difusión y uso racional del conocimiento con pertinencia social. Se fundamenta en los siguientes ejes:

- a) Formación del Recurso Humano**
- b) Organización estratégica de la investigación**
- c) Apropiación social del conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- d) Generación de nuevo conocimiento**

#### e) Desarrollo Tecnológico e Innovación

En la UMayor, la gestión de la Investigación, desarrollo, innovación y/o creación artística y cultural, se concreta y desarrolla por medio de las líneas de investigación de sus grupos de investigación registrados, reconocidos y categorizados, para lo cual se definen los siguientes lineamientos:

- La institución facilita la formación en y para la investigación al personal de profesores para alcanzar los más altos niveles de formación en pro de la generación de conocimiento.
- La relación de la investigación formativa con las líneas y proyectos de investigación en la totalidad de los programas académicos se concibe como
  - Una estrategia de integralidad e interdisciplinariedad del aprendizaje, construcción de conocimiento y gestión para la innovación.
  - Los semilleros de investigación cuentan con un respaldo institucional, lo que permite articularse a los grupos de investigación, para desarrollar procesos en conjunto.
  - La innovación goza del apoyo irrestricto concebida como la introducción al uso de un producto (bien o servicio) o proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas.
    - La creación artística y/o cultural, en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, buscará impulsar, desarrollar y robustecer la creación
    - Cultural al interior de la institución, a través esta se buscará comprender la realidad social a través de procesos críticos y reflexivos.

- La investigación se debe a la solución de las problemáticas sociales y del contexto y a coadyuvar en superar las necesidades, la calidad y bienestar de las comunidades.
- La gestión de la actividad científica y tecnológica cuenta con el apoyo a los grupos de investigación, entendido en promoción, asesoría, seguimiento y administración de proyectos con financiación interna y externa.
- Se respeta y reconoce la propiedad intelectual, la ética, la transparencia, la pertinencia social y académica, la rigurosidad y estética en las actividades de investigación adelantadas por los grupos de investigadores, profesores y estudiantes.
- La difusión de los resultados de investigación goza de igual importancia que la ejecución y desarrollo, es el escenario para informar a las redes de conocimiento, sectores productivos y sociedad los nuevos conocimientos e innovaciones logradas por los profesores investigadores al interior de los grupos.

En este sentido, el sistema de investigación está centrado en una práctica académica organizada que tiene por objetivo la generación, apropiación y divulgación del conocimiento, como un componente que permite intervenir la realidad para contribuir en la comprensión y explicación de esta. La Umayor goza del sello editorial lo que permite la difusión y visibilidad de los resultados de los procesos investigativos y el quehacer de los profesores, a través de la publicación de libros, así con el fortalecimiento de las revistas institucionales.

Desde la Institución, se plantea la investigación como un mecanismo para generar procesos de innovación y desarrollo, aplicando métodos y técnicas de recolección de la información que generen resultados verificables, documentados y de trascendencia. La investigación constituye un eje sustantivo en la planificación de todas las acciones educativas de la Institución, es una actividad imperativa dentro de los planes estratégicos institucionales que posibilitan, en un primer momento, contribuir a la transformación social y del contexto local, regional, nacional e internacional; y la obtención de las credenciales formales y de calidad y el reconocimiento nacional e internacional.

### **3.6 El Bienestar Universitario como Función Sustantiva**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena comprende la extensión y proyección social como la función misional a través de la cual se relaciona de manera pertinente y sostenible con el entorno, con la población y con el territorio en el que se ejerce impacto. De ahí que busque responder a las demandas del medio social, ambiental y productivo, en busca de contribuir a la construcción de soluciones que no sólo vinculen a la academia, sino a la totalidad de actores que participan directa e indirectamente en la construcción de una sociedad más humana y sostenible.

Los procesos de extensión y proyección social se desarrollan con enfoque de sostenibilidad, es decir, que incluye las dimensiones; ambiental, social, económica, cultural, y de responsabilidad social, para contribuir a la transformación social, ambiental productiva del país, para lo cual se hace indispensable determinar los niveles de impacto que dichas actuaciones tienen sobre éstas, a partir de los criterios establecidos para las acciones de la extensión.

Dado lo anterior, se definen seis escenarios de actuación a través de los cuales se llevan a cabo los procesos de extensión y proyección social y se evalúa el impacto de sus programas, proyectos y acciones. Estos son:

- Escenarios socialmente responsables, los cuales se orientan a la generación de espacios culturales, sociales, académicos, geográficos y físicos, gestionados y construidos responsablemente desde prácticas pertinentes, éticas, democráticas, transparentes y sostenibles que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida, al bienestar de la sociedad, al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible.

- Construcción de ciudadanía con proyectos orientados al acompañamiento de grupos en la construcción de ciudadanos éticos, con conocimiento científico y crítico, con mentalidad abierta y comprometidos con el desarrollo social, así como con la generación, difusión y apropiación del conocimiento.

- Relaciones responsables con programas y proyectos con propósitos que favorezcan la construcción de relaciones pertinentes y sostenibles con todas las instancias del sector externo, desde un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), con lo que se aporta al desarrollo de

- Los territorios en clave de justicia social, distribución equitativa de la riqueza, sostenibilidad ambiental y gobernanza.

- La cooperación internacional, las alianzas con organismos internacionales, corresponde a un elemento trascendente para dar respuesta a las necesidades de contexto y permita hacer más sostenibles los programas y proyectos.

- La comprensión multicultural, ofrece posibilidades para desplegar programa y proyectos de dignificación y actuación para la promoción de espacios más inclusivos.
- En este contexto, y comprendiendo la naturaleza cambiante de los territorios, los escenarios de actuación y las líneas de intervención se plantean con un carácter de flexibilidad, por tanto, podrán ser reformuladas o en su defecto podrán incorporarse nuevas en respuesta a las condiciones sociales, ambientales, económicas y políticas del momento actual.

Es por esto, que este PEI asume como directriz de la extensión y proyección social de UMayor la continuidad de políticas y planteamientos estratégicos que han sido fundamentales durante su evolución histórica como institución educativa, la proyección multicultural, la oferta más amplia posible de programas académicos como educación continuada al más alto nivel, y el emprendimiento como herramienta de motor social.

El Bienestar Universitario se concibe como un eje transversal y fundamental en los procesos de formación integral de construcción permanente, que acontece como parte del quehacer de UMayor, cuya labor se centra en la búsqueda e identificación de las necesidades básicas de la persona en todas sus dimensiones fomentando la cultura, el deporte, la salud física y mental y el desarrollo humano de la comunidad universitaria, su labor se centra en la búsqueda e identificación de las necesidades básicas de la persona para fortalecer su bien estar. Teniendo en cuenta la equidad, el respeto a la singularidad, reconociendo y estimulando su creatividad, su libertad, sus formas particulares para fortalecer redes y grupos de interés y promover las formas como se expresan con enfoque intercultural, todo esto mediante programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y diversificado.

Bajo principios de universalidad, reciprocidad, integralidad, propicia la articulación con las diferentes áreas académicas, administrativas y de apoyo a la gestión de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, buscando mejores condiciones para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

El concepto de bienestar se fundamenta como una búsqueda común de responsabilidades compartidas, en las que todos y cada uno de los miembros de la comunidad deben contribuir al desarrollo de sus capacidades, al logro de su autonomía, y a la consecución de un equilibrio emocional que les permitan asumir y resolver problemas de forma creativa, dentro de un ambiente solidario y respetuoso de la singularidad en ambientes pluralistas.

Los programas de Bienestar Universitario de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena cubren la totalidad de la comunidad (estudiantes, profesores, administrativos, y egresados), desarrollando actividades en las áreas de salud integral, arte y cultura, deportes y recreación y desarrollo humano.

Para UMayor, es fundamental la búsqueda del Bienestar Universitario que tiene como función básica, no solo el mantenimiento de un ambiente de trabajo sano, alegre, agradable y positivo, sino también el desarrollo de todos los demás valores sociales, culturales, artísticos, deportivos y otros, que apunten hacia el verdadero concepto de formación integral. Por lo tanto, tiene que orientarse al logro significativo de los siguientes propósitos:

- Crear, mantener y consolidar un entorno institucional, caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético propicio, en el que se pueda participar en actividades culturales curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de expresiones culturales diversas, dentro y fuera de la Institución, para permitir que cada uno de los miembros de la

comunidad académica tenga la oportunidad de realizar sus ideales y expectativas.

- Crear estrategias y proyectos que permitan la realización integral de los profesores, estudiantes y administrativos, en el marco de una adecuada salud mental física y afectiva.
- Consolidar un contacto continuo y permanente con todos los actores de la comunidad educativa.
- Generar acciones que favorezcan la inclusión y permanencia estudiantil.

### **3.6.1 Diversidad e Interculturalidad**

UMAYOR sustenta y orienta la gestión desde las diferentes áreas y procesos de la institución e incluye a toda la comunidad (las/los estudiantes, profesores, egresados/as, administrativos/as, colaboradores/as y otros grupos de interés) teniendo en cuenta la diversidad y características de los grupos poblacionales fomentando un ambiente de convivencia, equidad, interculturalidad y paz. En este sentido busca eliminar las barreras existentes en la institución que conllevan a algún tipo de discriminación, trabajando desde lo pedagógico y psicosocial, por lo que la inclusión es considerada un factor fundamental en el reconocimiento de los enfoques diferenciales desde el currículo, el ejercicio docente y demás procesos.

La institución Universitaria Mayor de Cartagena entiende la Inclusión como el respeto a la diferencia, la diversidad e interculturalidad con un enfoque diferencial, promoviendo la cultura de paz y cero discriminaciones en la comunidad Umayor, especialmente de los grupos históricamente segregados, garantizando las buenas prácticas de convivencia a través de la puesta en marcha de las acciones y programas.

Los objetivos que hacen parte de esta apuesta de Umayor son:

- Accionar los lineamientos que promuevan los criterios de pluralidad e inclusión en todos los procesos que desarrolla la comunidad de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena dentro del marco de la equidad, el reconocimiento y respeto de la diversidad en todas sus formas.
- Desarrollar buenas prácticas encaminadas a la consolidación de una cultura inclusiva, basada en la equidad, el respeto, la diversidad y la eliminación de todas las formas de violencia basadas en género, que promuevan el intercambio de saberes, el reconocimiento, la valoración, la solidaridad, la reparación y la cooperación en la comunidad universitaria.
- Generar proyectos, programas y planes en torno a la educación inclusiva, la diversidad y derechos humanos.

### **3.6.2 Permanencia y graduación estudiantil**

Los estudiantes son la razón de ser de UMayor, por lo que se establecen objetivos de acompañamiento para promover procesos de adaptación a la vida universitaria, orientada al logro de la conclusión exitosa de los estudios de los estudiantes y el fortalecimiento y preparación para la vida laboral como profesionales egresados. Así como la implementación de programas de apoyo a los estudiantes que garantizan una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en un enfoque de desarrollo humano sostenible, derechos, deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, cultural, étnica, política, sexual y de género,

## 4 Gestión Comunitaria o de Proyección Social

### 4.1 La internacionalización en el contexto Institucional

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, consciente del contexto en que se desarrollan las necesidades de la comunidad académica, y de la responsabilidad de entregar a la sociedad profesionales, con las competencias para desarrollarse personal y profesionalmente en entornos globalizados exalta los aportes que puedan generarse desde el proceso de internacionalización como herramienta para el desarrollo del talento humano con capacidad para adaptarse a los constantes y veloces cambios de la sociedad actual, que le exige integrarse de manera efectiva con la aldea global.

Desde esta posición institucional se propenden acciones de que superan la movilidad académica y trasciende a procesos de gestión, a través de la internacionalización del currículo, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional. Toda vez de avanzar hacia una cultura de la internacionalización.

La internacionalización implica, una mirada comparada con otras propuestas en campos disciplinares y profesionales y el acercamiento a diversas formas de desarrollar trayectos de formación, una apuesta intencional por el análisis de la diversidad de posturas internacionales, multiculturales y glocales. Bajo estas consideraciones se incorpora las siguientes líneas de acción:

- El desarrollo de capacidades para acceder a saberes y recursos de nivel internacional con los propósitos de comparar y articular los procesos académicos y proveer relaciones interculturales que propicien una comunidad académica de ciudadanos cosmopolitas.
- El establecimiento de alianzas interinstitucionales para favorecer la movilidad académica, con diferentes vías y modalidades de participación en diversos contextos, a los docentes, estudiantes y directivos.

- Comprensión del entorno y los desempeños requeridos en el ambiente laboral globalizado, a través del estudio comparado de currículos para enriquecer las propuestas formativas con una mirada amplia de las disciplinas y profesiones en diferentes contextos.
- Fomento de la adquisición de habilidades comunicativas en otras lenguas y la comprensión de otros contextos culturales.

#### **4.1.1 Mecanismos de Internacionalización**

##### **4.1.1.1 Institucionalización y gestión de la internacionalización:**

Apropiación identitaria de la institución en la gestión y liderazgo, por medio de la definición de políticas, planeación y definición de procesos para la implementación de la internacionalización.

##### **4.1.1.2 Internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y evaluación**

**(Internacionalización del currículo):** Son estrategias programáticas y pedagógicas para incluir en el currículo los métodos, materiales y ambientes de aprendizaje, dimensiones internacionales, multiculturales y globales pertinentes, evidenciando un grado de inserción de profesores y estudiantes en la dinámica de intercambio de conocimientos con estas comunidades.

##### **4.1.1.3 Generación de una cultura de internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (Internacionalización de la investigación):**

Se refiere a la realización de alianzas e iniciativas conjuntas para la búsqueda, intercambio y transferencia de conocimiento entre IES a nivel internacional para incrementar la visibilidad y la producción científica y tecnológica.

#### **4.1.1.4 Generación de una cultura de internacionalización de la extensión**

**y proyección social:** Estrategia institucional para conformar una comunidad académica multicultural con competencias glocales desde las experiencias y los aprendizajes. Son todas las actividades que realiza UMayor para proyectarse, conectarse y servir a su entorno y a la sociedad.

**4.1.1.5 Movilidad Académica:** Intercambio científico, académico y cultural de los actores de la institución en doble vía (entrantes y salientes) y seguimiento de acuerdo con la duración de las estancias (corta, mediana, larga) y la tipología de eventos (conferencias, capacitaciones, misiones, cursos, semestres, etc.)

**4.1.1.6 Multilingüismo:** Oportunidades para adquirir, fortalecer y reconocer las competencias en lenguas extranjeras que favorezcan los intercambios culturales.

### **5. La Extensión y Proyección Social como Función Sustantiva**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena comprende la extensión y proyección social como la función misional a través de la cual se relaciona de manera pertinente y sostenible con el entorno, con la población y con el territorio en el que se ejerce impacto. De ahí que busque responder a las demandas del medio social, ambiental y productivo, en busca de contribuir a la construcción de soluciones que no sólo vinculen a la academia, sino a la totalidad de actores que participan directa e indirectamente en la construcción de una sociedad más humana y sostenible.

Los procesos de extensión y proyección social se desarrollan con enfoque de sostenibilidad, es decir, que incluye las dimensiones; ambiental, social, económica, cultural, y de responsabilidad social, para contribuir a la transformación social, ambiental

y productiva del país, para lo cual se hace indispensable determinar los niveles de impacto que dichas actuaciones tienen sobre éstas, a partir de los criterios establecidos para las acciones de la extensión.

Dado lo anterior, se definen seis escenarios de actuación a través de los cuales se llevan a cabo los procesos de extensión y proyección social y se evalúa el impacto de sus programas, proyectos y acciones. Estos son:

- Escenarios socialmente responsables, los cuales se orientan a la generación de espacios culturales, sociales, académicos, geográficos y físicos, gestionados y construidos responsablemente desde prácticas pertinentes, éticas, democráticas, transparentes y sostenibles que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida, al bienestar de la sociedad, al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Construcción de ciudadanía con proyectos orientados al acompañamiento de grupos en la construcción de ciudadanos éticos, con conocimiento científico y crítico, con mentalidad abierta y comprometidos con el desarrollo social, así como con la generación, difusión y apropiación del conocimiento.
- Relaciones responsables con programas y proyectos con propósitos que favorezcan la construcción de relaciones pertinentes y sostenibles con todas las instancias del sector externo, desde un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), con lo que se aporta al desarrollo de los territorios en clave de justicia social, distribución equitativa de la riqueza, sostenibilidad ambiental y gobernanza.
- La cooperación internacional, las alianzas con organismos internacionales, corresponde a un elemento trascendente para dar respuesta

a las necesidades de contexto y permita hacer más sostenibles los programas y proyectos.

- La comprensión multicultural, ofrece posibilidades para desplegar programa y proyectos de dignificación y actuación para la promoción de espacios más inclusivos.
- En este contexto, y comprendiendo la naturaleza cambiante de los territorios, los escenarios de actuación y las líneas de intervención se plantean con un carácter de flexibilidad, por tanto, podrán ser reformuladas o en su defecto podrán incorporarse nuevas en respuesta a las condiciones sociales, ambientales, económicas y políticas del momento actual.

Es por esto, que este PEI asume como directriz de la extensión y proyección social de Umayor la continuidad de políticas y planteamientos estratégicos que han sido fundamentales durante su evolución histórica como institución educativa, la proyección multicultural, la oferta más amplia posible de programas académicos como educación continuada al más alto nivel, y el emprendimiento como herramienta de motor social

### **5.1 Practica formativa**

La práctica formativa se concibe como el escenario donde el estudiante, interactúa en contexto con su saber disciplinar y académico, promoviendo experiencias profesionales ajustadas a su quehacer. Así mismo, estos espacios permiten la actualización del currículo, el intercambio profesional, y el desarrollo de competencias blandas en la relación con el sector productivo.

### **5.2 Proyección multicultural**

La cultura, concebida como lugar de desarrollo de entramados simbólicos y como procesos en acción para transformar las costumbres, los hábitos y las creencias de quienes se reconocen en la diversidad, ha permeado de manera intencional todos

los espacios de U MAYOR, por medio de múltiples manifestaciones, proyectándose desde dentro y hacia fuera, al hacer disponible otras maneras de acercarse al mundo por medio del arte, la música, la danza, el teatro, entre otras.

Se ha propuesto marcar una impronta en donde el espíritu creativo sea enaltecido y poder alternar la proyección de su visión propia con el diálogo permanente entre la tradición y la vanguardia. También se entreteje con la investigación académica, la reflexión de las necesidades del contexto social, cultural y económico, para posicionarse dentro de Cartagena, la región y el país como una institución educativa que sea escenario de espacios multiculturales de acción y de expresión de lo simbólico.

UMAYOR mediante su proyección multicultural, extiende, más allá de lo estrictamente académico, sus interacciones con la comunidad y contribuye al desarrollo del país y a su progreso social.

### **5.3 Educación Continua**

En U MAYOR se concibe al ser humano, perfectible y susceptible de crecer y evolucionar de manera permanente, donde los conocimientos son cambiantes y las habilidades requieren perfeccionarse. Desde esta perspectiva, se contempla la educación continua con el proceso para dar respuesta a sus expectativas de formación y como apertura a nuevas oportunidades de crecimiento integral, a través de una oferta amplia y flexible de programas.

La oferta de actividades de formación complementaria posibilita una interacción dinámica con la docencia e investigación, así como facilita entornos dinámicos, con altos niveles de integración y articulación entre organizaciones públicas y privadas que amplían su capacidad de impacto a la sociedad.

## **5.4 Emprendimiento e Innovación**

Institucionalmente se reconoce el emprendimiento como la promoción y el progreso del emprendedor, a través del acompañamiento a las iniciativas empresariales para el desarrollo de capacidades basadas en la apropiación de nuevos conocimientos, derivados de los procesos académicos, de investigación y proyección social.

## **5.5 Calidad académica como soporte a las funciones sustantivas**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, concibe la calidad como un proceso de búsqueda permanente de mejoramiento generado a través de espacios de autoevaluación y autorregulación para una apropiada gestión del cambio, adopción de acciones correctivas y generación de actualizaciones, destinadas a acortar la distancia entre lo que la institución declara y lo que la institución realiza, siempre en línea con la naturaleza jurídica, su identidad, misión y visión institucional.

La calidad en UMayor, sin duda es una máxima que transversaliza todos los procesos misionales de docencia, investigación, bienestar institucional, extensión y proyección social, así como en los procesos estratégicos y administrativos. Y que involucra a la comunidad académica y trasciende al sector externo, propiciando un espacio de diálogo reflexivo que permea las actuaciones cotidianas de todos los actores mencionados.

Entender la calidad académica, tiene un alcance de ciudad y contexto inmediato, toda vez que se entiende la necesidad de satisfacción del entorno y motiva a dar cuenta de la apuesta de valor en lo que se declara en función de la transformación social y por ende la transformación de UMayor.

Desarrollar una cultura de calidad, requiere que se despliegue políticas y lineamientos institucionales articulados al sistema de aseguramiento de la calidad, el

cual se concibe como un sistema integrador, de los diferentes sistemas de gestión institucionales, los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional y las directrices del CESU y CNA. Lo que permite contar con una metodología de aplicación permanente por parte de los diversos actores de la comunidad académica para el mejoramiento, pertinencia e innovación del que hacer de los programas y de la institución.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) está integrado por los sistemas y dependencias que incorporan el mejoramiento continuo, la efectividad de los procesos, y la interacción con la comunidad, para mantener la eficiencia y la transparencia en la institución y la integra: los Planes Desarrollo Institucional, Modelo Autoevaluación, Autorregulación y Mejora Continua, Sistema Integral de Gestión de la Institución, Modelo Integrado Planeación y Gestión (MIPG), planes de mejoramiento de programas para asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, estableciendo los procesos y procedimientos que permiten mostrar las condiciones de calidad y de esta forma avanzar en la obtención y renovación de registros, calificados; la acreditación y renovación de la acreditación de alta calidad de programas académicos e institucional; los procesos de acreditación internacional de la Universidad o de programas y la certificación de calidad bajo normas nacionales e internaciones, entre otras rutas de reconocimiento.

El sistema de aseguramiento de la calidad, como fin último quiere crear cultura de la autoevaluación y formación, donde crecer y responder a las demandas internas y externas, resulten siempre de un proceso reflexivo, constante, autogestionado y donde todos los actores estudiantes, profesores, directivos, egresados y empleadores, participen y sumen en la construcción permanente de UMayor. En consecuencia, se profesan como principios:

- a) Universalidad
- b) Pertinencia
- c) Objetividad
- d) Transparencia
- f) Inclusión
- g) Innovación.
- h) Efectividad.
- i) Sostenibilidad.

De manera directa, el sistema de aseguramiento tiene los siguientes objetivos:

- Buscar la excelencia en todas las acciones formativas, proporcionando a los estudiantes una formación integral con bases científicas, humanísticas y éticas
- Definir un sistema de evaluación a partir de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, pertinentes a las funciones sustantivas de la educación y gestión institucional.
- Implementar formas, medidas y canales adecuados de comunicación que garanticen la información permanente, oportuna, confiable y transparente a todos los estamentos de la Institución.

UMAYOR comprende que la cultura de calidad, enmarcada en un sistema de aseguramiento y soportada en un proceso de autoevaluación y autorregulación no solo garantiza la excelencia académica, sino que también posiciona a la Institución como un

referente en el ámbito educativo, permita enfrentar los desafíos del futuro, mejorando la experiencia educativa de nuestros estudiantes y contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

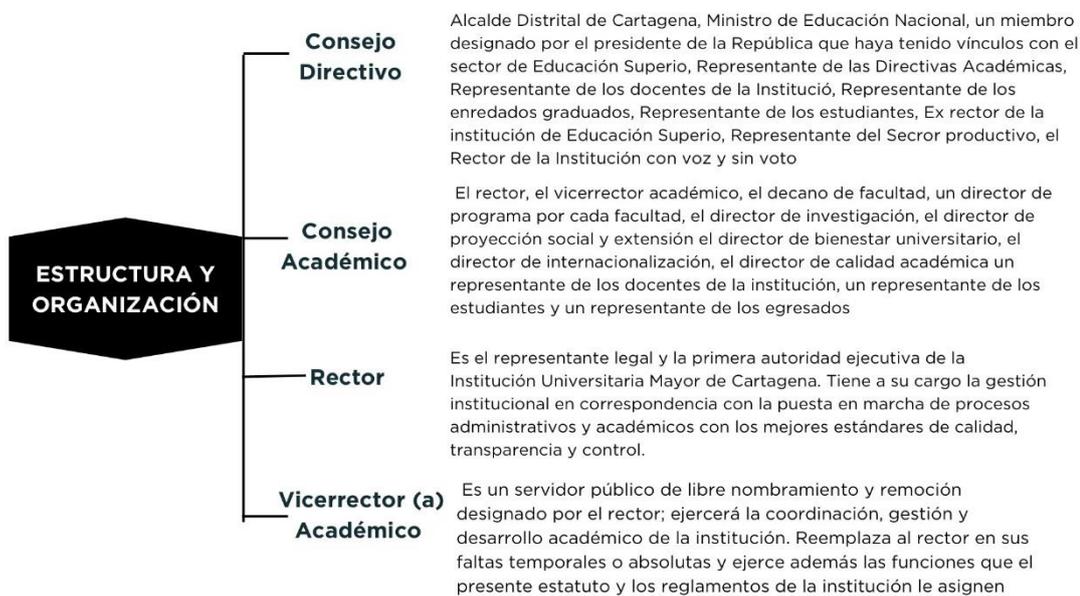
BORRADOR

## **6. Gestión Administrativa**

### **6.1 Estructura Organizacional en U MAYOR**

#### **Figura 3.**

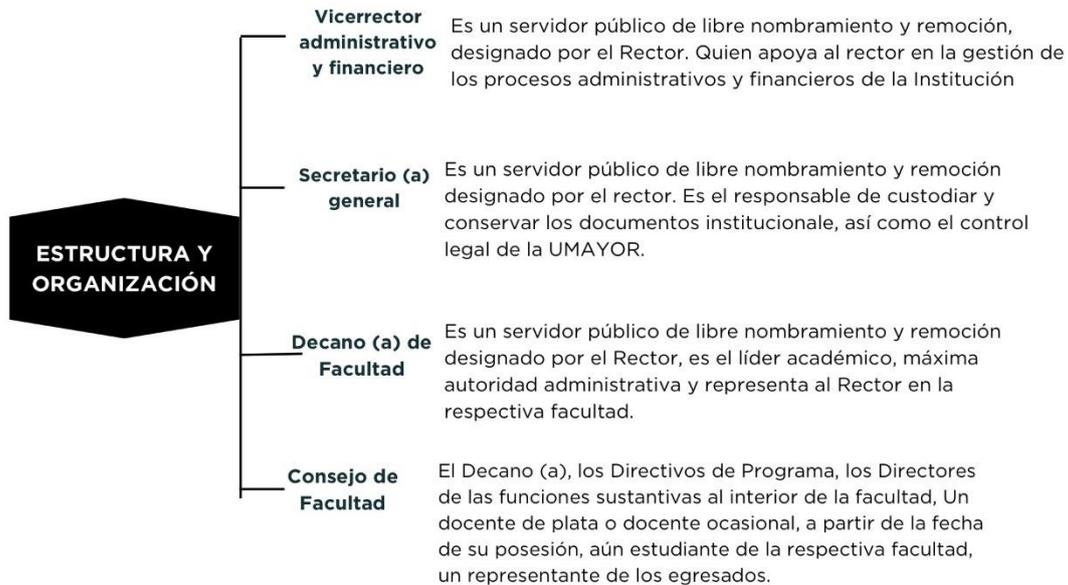
*Estructura y Organización.*



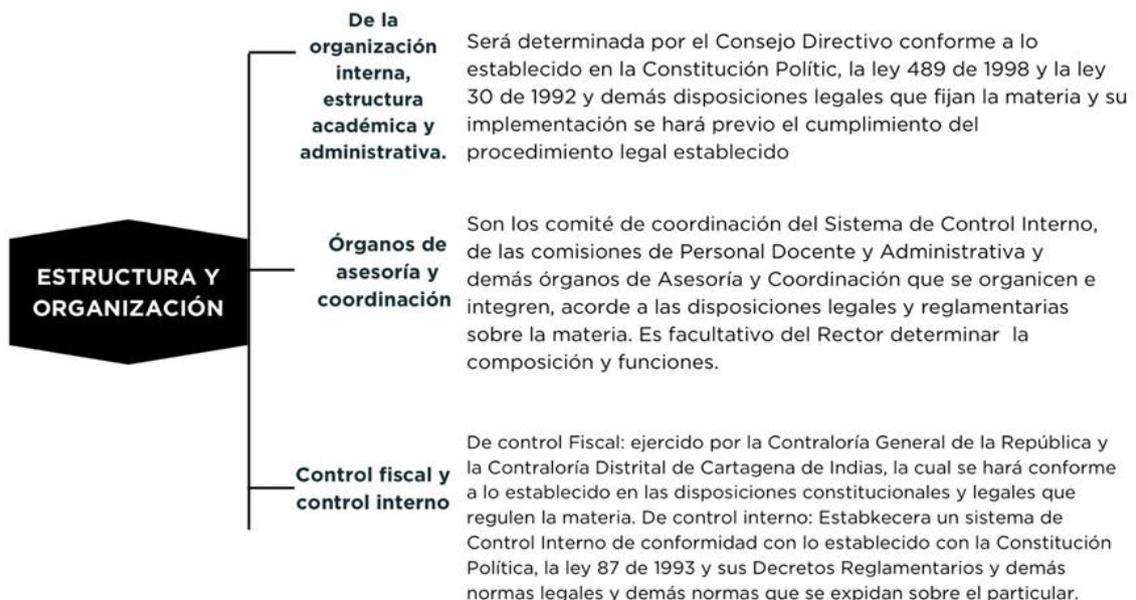
**Figura 4**

## Estructura y Organización

Figura 5



## Estructura y Organización



## **6.2 Gestión financiera y contable**

El Consejo Directivo es la instancia encargada de aprobar supervisar la gestión administrativa, financiera y el desempeño organizacional de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena. Propone por orientar y garantizar la optimización de los recursos administrativos, físicos, financieros, tecnológicos y a la vez la racionalización del gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado, los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema de Control Interno y los Lineamientos fijados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, desde los procesos de la planeación Institucional.

### **6.2.1 Gestión financiera**

El desarrollo de la política financiera corresponde por orden administrativo a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y sus dependencias adscritas (presupuesto, contabilidad, pagaduría, ingresos y cartera) y de conformidad con este planteamiento, se establecen las siguientes políticas para el manejo financiero:

- La planeación para el fomento institucional se hará mediante la programación de proyectos que garanticen la efectiva realización de los objetivos institucionales.
- Generación de nuevas fuentes de ingresos, mediante convenios con las empresas del Sector Empresarial, Educativo, Cultural que permitan efectivamente obtener un margen financiero para el fortalecimiento de la gestión institucional.
- La racionalización de los costos por estudiante, profesores o cualquier tipo de usuario, tendrán un costo proporcional a la

- cantidad, sin detrimento de la calidad del servicio ofrecido por la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
- Implementación de un programa de información financiera que garantice que el presupuesto sea balanceado, que permita la vigilancia de su ejecución permanentemente para que exista una verdadera contabilidad con estudios financieros, balances y estados de pérdidas y ganancias mensuales y contabilidad de costo por programas.
- Implementa un sistema de gestión de la información que garantice la ejecución presupuestal en principios de administración pública, (eficiencia, eficacia, transparencia, celeridad y honestidad), que igualmente permita la revisión de su ejecución de manera permanente
- Crea y mantiene una estructura del sistema de gestión de la información, que genere estados financieros de pérdidas y ganancias, determinando costos por programas, y estudios financieros para la toma de decisiones institucionales que afecten al presupuesto.
- Suministra información financiera de manera oportuna, precisa y veraz que permita rendición de cuentas, uso oportuno del recurso disponible de conformidad con el presupuesto aprobado y los requerimientos necesarios para el funcionamiento institucional, bajo normas contables aprobadas y establecidas de manera interna y los órganos de vigilancia para estas áreas.

**6.2.1.2 Eje de presupuesto:** Se rige por el decreto 111 de 1996, donde se compilan las leyes que conforman el estatuto orgánico de presupuesto, velando por el adecuado manejo de los recursos financieros.

**6.2.1.3 Eje de operaciones de pagaduría:** *Es garante del correcto pago de las obligaciones de la institución y manejo de cuentas bancarias en relación con los preceptos de los órganos de control.*

**6.2.1.4 Eje de registros contables:** La Institución da cumplimiento a la Ley 298 de 1996, a la resolución 533 de 2015 sobre adaptación de las normas internacionales a las entidades de gobierno.

**6.2.1.5 Eje de ingresos:** Vela por el recaudo de la venta de servicios educativos, provenientes de pagos por matrículas, inscripciones, diplomados y otros conceptos de conformidad a lo dispuesto en el acuerdo de derechos pecuniarios que establece anualmente el Consejo Directivo; al igual que aquellos ingresos provenientes de convenios o contratos interadministrativos para el desarrollo de actividades netamente relacionadas con la actividad económica de la institución, además también reconoce ingresos de transferencias por parte de la nación y de entes territoriales.

**8.2.1.6 Eje de cartera:** Propende por ofrecer diferentes alternativas de pago que faciliten la recuperación parcial o total de la Cartera para que el cliente disponga de soluciones ante inconvenientes financieros que se le presenten.

### **6.2.2 Gestión Contable**

La gestión contable, adicional a su responsabilidad inherente de registrar adecuada y oportunamente los hechos económicos derivados de la actividad académica y administrativa, le garantiza a Umayor el cumplimiento oportuno y exacto de todas sus obligaciones tributarias y le proporciona además la información pertinente y requerida para los análisis de su situación financiera. Procurando que los estados financieros gocen de fiabilidad, uniformidad y comparabilidad de tal manera que puedan ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo por usuarios de la información. Garantizado su sostenibilidad y cumplimiento de su apuesta de valor y su plan de desarrollo.

### **6.3 Gestión del Talento Humano**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena planea, desarrolla y evalúa la gestión del Talento Humano, a través de cada una de las etapas del ciclo de vida laboral del servidor público, en el marco de las rutas de valor que integran la dimensión del Talento Humano en correspondencia a la planeación, ingreso, desarrollo y retiro. Con el fin de contar con un recurso humano con vocación de servicio, motivado y competitivo que permita la mejora continua y el crecimiento institucional bajo estrategias en un ambiente laboral amable y productivo para alcanzar los objetivos organizacionales.

Para el desarrollo del Talento Humano, se implementarán acciones que conlleven al mayor grado de satisfacción en capacitación, bienestar, incentivos, seguridad y salud en el trabajo y en general todas las necesarias para el logro de la mayor productividad y satisfacción a nivel integral del empleado.

Hay que mencionar, además, que la política de talento humano es una estrategia que dinamiza y posibilita oportunidades para la cualificación y mejora continua de toda persona que contribuye con su ejercicio profesional y laboral al cumplimiento de la misión institucional, articulada a ejes estratégicos como:

### **6.3.1 Eje de ética e integridad**

Entendida como la acción que permite mantener la cultura organizacional e institucional y crear una cultura de servicio, mejoramiento y calidad continua, tanto en profesores como en el personal administrativo, comprometiendo a todos y cada uno de sus empleados en la prestación de un servicio con calidad, apropiando los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

### **6.3.2 Eje de calidad de vida de los empleados**

El término calidad de vida está relacionado con el concepto de bienestar social y depende de las satisfacciones de las necesidades humanas, estilos de vida, condiciones en el ambiente de trabajo en entornos saludables y amigables con la naturaleza, incluyendo los valores humanos con respecto al contexto, las actitudes, las emociones y las motivaciones que posee una persona durante el desempeño de su actividad laboral.

### **6.3.3 Eje de Gestión y Desarrollo**

Dirigida a mejorar las competencias, promover procesos de formación y de actualización académica que permitan a los empleados de la institución, cumplir con calidad las funciones del puesto de trabajo y alcanzar los máximos resultados en la prestación de servicios, en las áreas de desempeño respectivas. Es para Umayor,

importante garantizar la transferencia del conocimiento entre pares, y un proceso de transición generacional efectiva para la sostenibilidad académica y administrativa.

#### **6.3.4 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Encaminada al fortalecimiento de la gestión y seguridad de la salud, para todos los empleados, orientando acciones preventivas de los posibles riesgos a los que se encuentren expuestos en el desarrollo de sus labores, así a proveedores y contratistas de acuerdo con las actividades que desarrollen.

#### **6.4 Planeación institucional**

La Planeación Institucional en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena tiene como propósito asegurar la implementación de la planificación estratégica institucional y el cumplimiento de las políticas públicas de gobernanza, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Universidad. Lidera los procesos de planeación, prospectiva y evaluación que respaldan las funciones académicas, administrativas y de gestión, brindando información estadística efectiva que apoya la toma de decisiones, en la búsqueda constante de la excelencia académica.

La Planeación Institucional sirve como garante de la pertinencia de las acciones para establecer la dinámica de articulación de los diferentes servicios, actividades misionales y de apoyo que deben planearse y mejorarse de manera continua, para el avance de los resultados institucionales; manteniendo el seguimiento por parte de las directivas y entes de control y los diferentes espacios de comunicación de la información a la comunidad académica. Entre las acciones que articulan los procesos de planeación se encuentran:

- Diseñar, socializar y realizar un seguimiento continuo del Plan de Desarrollo Institucional, estableciendo indicadores de desempeño, evaluando el progreso de las metas, y ajustando acciones cuando sea necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.
- Formular anualmente el plan de acción basado en el Plan de Desarrollo Institucional, asegurando que las actividades y recursos se alineen con las prioridades y metas estratégicas establecidas
- Velar por la asignación de los recursos de inversión según las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción Institucional y la disponibilidad de estos.
- Suministrar información estadística precisa y relevante sobre la gestión académica y administrativa para apoyar la toma de decisiones informadas, la mejora continua y la creación de una cultura organizacional basada en datos.
- Capacitar a los líderes de procesos y equipos de apoyo sobre el proceso de planeación institucional para que participen en la planeación institucional.
- Implementar estrategias para fortalecer los principios de transparencia, racionalización de trámites y acceso a la información pública institucional, asegurando una comunicación eficaz y permanente de las acciones institucionales.

#### **6.4.1 Sistema Integrado de Gestión - SIG**

La Institución Universitaria mayor de Cartagena cuenta con el Sistema Integrado de Gestión –SIG – con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de

proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

UMAYOR se compromete con el desarrollo y promoción de una cultura de responsabilidad social institucional enfocada en las prácticas éticas y legales, de igualdad, equidad, inclusión, participación democrática y el trabajo social en la comunidad para así lograr sostenibilidad en el cambio económico, ambiental y social. El Sistema Integrado de Gestión está conformado por:

**6.4.1.1 Sistema de Gestión de la Calidad –SGC:** El cual cumple con los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015 y busca planificar y ejecutar acciones para abordar los aspectos de calidad del servicio, así como los requisitos legales y reglamentarios. Además, gestiona los riesgos y oportunidades identificados en el contexto interno y externo de la institución.

**6.4.1.2 Sistema de Gestión Ambiental – SGC:** Responde a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y se establece para identificar los aspectos ambientales de las actividades y servicios en condiciones normales, anormales y de emergencia, considerando la perspectiva del ciclo de vida. Esto permite determinar las actividades o servicios que pueden tener un impacto ambiental significativo.

**6.4.1.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST:** Responde a los requisitos establecidos por la Resolución 0312 de 2019. Su implementación tiene como objetivo planificar acciones para abordar los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con los requisitos legales y otros aplicables, y gestionando los riesgos identificados para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

**6.4.1.4 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG:** El cual da respuesta los Requisitos del Decreto 1499 de 2017 Con el fin de Con el fin de agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de la institución para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de las partes interesadas.

## **6.5 Evaluación y Seguimiento del Proyectos Educativo**

Las diferentes tendencias de la educación superior inciden notablemente en la necesidad de consolidar Proyectos Educativos Institucionales que busquen responder de manera proactiva a las necesidades del entorno económico, social y cultural, y propender por una oferta de profesionales integrales con altas competencias disciplinares, profesionales y personales, capaces de asumir los retos que la sociedad global les ofrece.

Cuando se evalúa el PEI se puede aprender de las propias reflexiones, los espacios de diálogo y de los resultados de los procesos de evaluación sistemática, tales como, los análisis de los resultados de los procesos de Autoevaluación, las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de Calidad, la revisión de los informes de gestión y de rendición de cuentas, que sirven de insumos para dar valoraciones objetivas sobre la pertinencia de los planteamientos y los resultados obtenidos en la gestión, así, la evaluación se entiende como un mecanismo continuo de retroalimentación y una efectiva herramienta para la toma de decisiones, que motiva a hacer análisis sobre los resultados que se alcanzaron y permite visibilizar el valor y mérito del proyecto educativo a la luz de su efectividad, eficiencia y pertinencia. Más importante aún, la evaluación nos indica en qué medida alcanzamos los objetivos que nos propusimos, y si no los hemos alcanzado nos ayuda a comprender por qué.

La evaluación implica necesariamente múltiples miradas desde todas las instancias de la vida institucional, lo que va a generar perspectivas de actuación participativas y coherentes con la realidad. Una definición más operativa implica llevar a cabo procesos participativos, mediante los cuales la institución y sus programas académicos analizan información en procura de la identificación de debilidades y la potenciación de fortalezas, a fin de contribuir al logro y al cumplimiento de la misión y visión institucional. En últimas e indispensablemente ir fortaleciendo una cultura de evaluación en nuestra institución y el personal que labora en ella.

El proceso de revisión y ajustes del PEI debe atender a dos elementos: Un primer aspecto relacionado a la evaluación del PEI parte del supuesto que la evaluación es más pertinente y precisa en la medida que el PEI este bien formulado; es decir, que muestre una directriz de acción claras y contundentes, susceptibles de ser medidas en el tiempo y dando referencias claras respecto de los procesos a seguir y cómo medir su eficacia.

El segundo aspecto hace referencia a la necesidad de articularse de manera coherente con los mecanismos institucionales que facilitan la gestión, entre ellos el Sistema de Interno de Gestión, el Sistema de Gestión de la Calidad y los procesos orientados a la Autoevaluación y Acreditación de programas, tan esenciales hoy para la dinamización de los procesos y la integración de apuesta misional de UMayor.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Barrenetxea, Miren, Olaskoaga, Jon, Cardona, Antonio, Barandiaran, Marta, & Mijangos, Juan José. (2016). Conceptualización de la calidad en la educación superior: una década de aportaciones. *SaberEs*, 8(1), 63-70. Recuperado en 15 de septiembre de 2024, [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-42222016000100005&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42222016000100005&lng=es&tlng=es).

Beltrán, J., Íñigo, E. y Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. V, núm. 14, pp. 3-18. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2014.14.128>.

Casanova, M. A. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. *REICE: Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*,

Díaz Barriga, Angel. (1998). *Evaluación Académica: Organismos Internacionales y Política Educativa*. México: UNAM.

Díaz, M. (2015). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

*Educación y Humanismo*, 19 (33), 334-356. doi: <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2648>

Flores Morales, Jorge Alberto, El valor de la honestidad en los trabajos académicos. *Revista PHAINOMENON*, Vol 17 N°1 Ene. - jul. 2018, 87 -95

Gutiérrez, A., Herrera, L., Bernabé, M. de J. y Hernández. J. S. (2016). *Problemas de contexto: un camino al cambio educativo*. Ra Ximhai.

Hernández, H. y Tobón, S. (2016). Análisis documental del proceso de inclusión en la educación. *Ra Ximhai*.

Hernández, J. S., Tobón, S. y Vázquez, J. M. (2014). Estudio conceptual de la docencia socioformativa. *Ra Ximhai*

Hernández, J. S., Tobón, S. y Vázquez, J. M. (2015). Estudio del liderazgo socioformativo mediante la cartografía conceptual. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8 (2), 105-128.

Hernández, Pedro. (1998). *Diseñar y Enseñar*. Madrid: NARCEA.

Herrera, S. R. y Tobón, S. (2017). El director escolar desde el enfoque socioformativo. Estudio documental mediante la cartografía conceptual. *Revista de Pedagogía*, 38 (102), 164-194.

Martínez, J. E., Tobón, S., Zamora, L. y López, E. (2017). Currículo socioformativo: una propuesta formativa para la sociedad del conocimiento. En M. A. Navarro. y Z. Navarrete. (Coords.), *Innovación en educación: gestión, currículo y tecnologías* (pp. 109-121). Falta ciudad, México: Plaza y Valdés Editores/Sociedad Mexicana de Educación Comparada

Posner, George. (1998). *Análisis del curriculum*. Colombia: McGraw Hill.

Preziosa, M. M., (2005). La Definición de «Responsabilidad Social Empresarial» Como Tarea Filosófica. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*,

Sacristán, Gimeno J. (1998). *El curriculum. Una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Editorial Morata

Stufflebeam, Daniel; Shinkfield, Anthony. (1995). *Evaluación sistemática - Guía teórica y práctica*. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Ediciones Paidós Ibérica.

Tobón, S., González, L., Nambo, J. S. y Vázquez, J. M. (2015). *La socioformación: un estudio conceptual*. Paradigma

Tuesta Panduro, J. A., Coronado Chang, L. V., Viena Pezo, M. H., & Meléndez Ordoñez, J. H. (2021). Percepción sobre la transparencia en la Web de universidades peruanas. *Revista Conrado*, 17(81), 28-34.

Vázquez, J. M., Hernández, J. S., Vázquez, J., Juárez, L. G. y Guzmán, C. E. (2017). El trabajo colaborativo y la socioformación: un camino hacia el conocimiento complejo.

### **Documentos Institucionales de soporte**

- Proyecto educativo institucional 2021
- Lineamientos Curriculares 2019
- Estatuto General 2022
- Plan de Desarrollo 2023
- Estatuto Profesorado 2021
- Reglamento Estudiantil 2021
- Política Curricular de Umayor
- Política de Resultados de Aprendizaje de la Umayor
- Política de créditos y actividades académicas de Umayor
- Política de investigación
- Política de relacionamiento con el sector externo, creación artística y cultural de Umayor
- Política de Bienestar Universitario
- Política de Diversidad y Multiculturalidad
- Política Inclusiva de Bienestar Universitario
- Política de internacionalización
- Política de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA)
- Política de desarrollo de colecciones biblioteca
- Actualización Política de desarrollo de colecciones de la biblioteca Camilo Villegas Ángel
- Política de gestión documental
- Instrumentos archivísticos plan de conservación documental – banco terminológico BANTER y las políticas de gestión documental de la Umayor
- Política financiera
- Política contable

- Política de egresados
- Política de Infraestructura Física
- Política de contratación
- Política de talento humano
- Actualización de la política del SIG y objetivos
- Se modifica y aprueba la política de administración de riesgos
- Política ambiental
- Se actualiza la política de planeación y calidad institucional
- Se modifica la resolución No. 612 del 05 de noviembre del 2021 que aprobó la política de calidad académica
- Política de autoevaluación y acreditación institucional
- Política de resultado de aprendizaje 2022
- Actualización de política control interno
- Política del centro de lenguas
- Política de seguridad de la información
- Política de privacidad y términos de uso APP
- Manual de comunicaciones
- Manual Sistema Integrado de Gestión